10.

CORRESPONDENCIA ENVIADA
RAD N- 202520830
Fecha 2025-08-28 11:34:02
Radicó: DALIANA.PUERTA
Remite: ESTEBAN GIRALDO GONZÁLEZ
Destinatario: CAROLINA FRANCO GIRALDO

Medellín, 28 de agosto de 2025

Señora
CAROLINA FRANCO GIRALDO
Secretaria de Educación
Distrito de Medellín

Asunto: Aceptación para suscribir el "Contrato interadministrativo de mandato sin representación para la caracterización y el fortalecimiento integral de las bibliotecas escolares en el Distrito de Medellín".

Cordial saludo:

La Biblioteca Púbica Piloto de Medellín para América Latina, se permite aceptar la manifestación de interés para celebrar el "Contrato Interadministrativo de mandato sin representación para la caracterización y el fortalecimiento integral de las bibliotecas escolares en el Distrito de Medellín", de acuerdo con los parámetros establecido por la Secretaría de educación en la comunicación No. 202520161701, radicada en nuestra entidad con el No. 202510813, así:

"OBJETO:
Contrato Interadministrativo de mandato sin representación para la caracterización y el fortalecimiento integral de las bibliotecas escolares en el Distrito de Medellín.

ALCANCE:
Realizar diagnóstico integral de las bibliotecas escolares de las instituciones educativas oficiales del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, el cual nos brindará un plan de acción con recomendaciones, herramientas y procesos pedagógicos que ayuden a fortalecer la promoción de las competencias de lectura de los estudiantes.

Presupuesto oficial: *el presupuesto oficial asciende a la suma DOS MIL CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/L ($**2.041.529.762**) incluido el 19% de IVA sobre el valor de los honorarios, para la prestación integral del servicio.*

Forma de pago:
El DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN desembolsará los recursos administrar a la BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO por la suma de MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS M/L ($1.824.423.380) descontando previamente el valor correspondiente a la estampilla Pro-Justicia Familiar (2%) y aquellas otras estampillas o contribuciones que, de conformidad con la normativa legal vigente, resulten aplicables al presente contrato. Este valor se desembolsará una vez se dé inicio a la ejecución del contrato en la plataforma de SECOP II, y se haga entrega por parte del mandatario del cronograma de actividades. Dicho desembolso se efectuará por medio de transferencia electrónica de fondos a la cuenta que para tal efecto se disponga y registre en el Directorio de Proveedores y Contratistas del Distrito de Medellín.

HONORARIOS*: EL DISTRITO DE MEDELLÍN reconocerá a EL MANDATARIO un diez (10%) de los recursos en administración ejecutados, más IVA; por lo que, en caso de ejecutarse la totalidad del dinero señalado en el párrafo anterior, EL MANDATARIO recibirá la suma de DOSCIENTOS DIECISIETE MILLONES CIENTO SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/L ($217.106.382) IVA del 19% incluido, el cual será pagado por EL MANDANTE de manera parcial según la ejecución, actividades y entregables establecidos.*

Carrera 64 No. 50 - 52 101
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (604) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER707529
IQNET
BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO
Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

En el momento de realizar los pagos por concepto de honorarios, se efectuarán las retenciones a que haya lugar, según lo dispuesto en la normatividad vigente. En este sentido, ***EL MANDATARIO*** *se obliga a asumir el valor de las estampillas y retenciones que le correspondan.*

Duración o Plazo de ejecución: *4 meses, contados a partir del inicio del contrato, sin superar la presente vigencia*

Estaremos atentos, en caso de requerir alguna información adicional.

Gracias,

ESTEBAN GIRALDO GONZÁLEZ
Director General
Biblioteca Pública Piloto

Proyectó: Francis Yaneth Cadena Ospina, Técnica Administrativa de la Dirección General BPP

Revisaron/aprobaron:
Karol Ramos Ruiz, Secretaria General
Héctor Urrego Pérez, Subdirector Administrativo y Financiero

Carrera 64 No. 50 - 52 101
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (604) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co